



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

444 / 00

Salta, 06 SET. 2000
Actuación 08/00

VISTO:

La Resolución Interna N° 118/00 del Consejo Directivo, mediante la cuál se desafecta a la Nut. María Isabel Loza de Chavez de las funciones de Responsable de la Cátedra "**Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica**", de la Carrera de Nutrición ; que venía desempeñando como extensión de su cargo de **Decano** de esta Facultad, a partir del 29 de Febrero del año en curso; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación sugiere la corresponsabilidad de la asignatura, por las características de la misma (Un docente que dicte los "**contenidos clínicos**" y otro los "**contenidos teóricos**")

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo mediante despacho N°117/00 aconseja que asuma la responsabilidad de la Cátedra la Méd. Doris Rodas de Nordera , por las funciones del cargo en que revista ; como así también que el J.T.P. de la asignatura: Lic. Miriam Fadel, tenga la corresponsabilidad de la asignatura para dictar los "Contenidos Dietoterápicos" en caso que sea posible;

Que el tema fue analizado en el seno del Consejo Directivo constituido en Comisión; y aprueban el despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, modificado de la siguiente manera:

"modificar la sugerencia de la corresponsabilidad del J.T.P. y designar a la Lic. Miryam Fadel , Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica" como responsable del dictado de los Contenidos Dietoterápicos, hasta el reintegro de la docente a cargo de la cátedra: "

Que es necesario emitir la correspondiente resolución:

POR ELLO, y , en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 10/2000 del 23/08/00)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4256404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



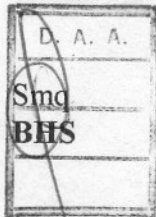
RESUELVE:

RESOLUCION INTERNA N° **444 / 00**

Salta, 06 SET. 2000
Actuación 08/00

ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. Miryam Fadel, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICA, como **Responsable del dictado de los "Contenidos Dietoterápicos"** de la citada asignatura; a partir del 23 de agosto del año en curso y hasta el reintegro de la docente a cargo de la cátedra.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a : Señor Rector, Secretaria Académica, Departamento de Nutrición y Alimentación, docente interesada y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessey de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO